

SUNTO: POSICION GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, TEMA POLITICA DE LA MUJER (POSICION DEL GOBIERNO)

FECHA: 10 octubre 1996



Fundación
Felipe González



Oficina Parlamentaria del Grupo Socialista

A:

- COORDINADORES/AS DE LAS OFICINAS PARLAMENTARIAS
- DIPUTADOS Y SENADORES

Madrid, 10 de octubre de 1996

Querido/a compañero/a:

Adjunto te remito, para tu conocimiento y difusión, la posición del Grupo Parlamentario Socialista de la presente semana.

Saludos socialistas,

AMPARO RUBIALES
SECRETARIA ADJUNTA

POSICION DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

SEMANA DEL 7 AL 11 DE OCTUBRE DE 1996

Uno de los cambios sociales más visibles desde que alcanzamos la normalidad democrática, es el avance de las mujeres en relación a su situación, sus oportunidades y su forma de vida.

Se debe a la propia evolución de la sociedad española pero, principalmente al esfuerzo de muchas mujeres, dentro y fuera de las instituciones democráticas y gracias a que el Gobierno socialista llevó una política dedicada contra las desigualdades y estableció los mecanismos legales e institucionales para poder avanzar.

La política del Gobierno socialista en materia de igualdad de oportunidades siguió la línea marcada por la Unión Europea encajando perfectamente dentro de las estrategias programáticas para mejorar la situación de la mujer.

Desde que el Partido Popular está en el Gobierno no sabemos cuál va a ser su política en relación a la mujer y, lo poco que sabemos, provoca dudas y contradicciones.

- Aznar en su discurso no se refirió ni una sola vez a las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- La Comisión Mixta Congreso-Senado, cuya presidencia ostenta el Grupo Parlamentario Popular, sólo se ha reunido una vez desde su constitución. Mientras que los socialistas defendemos que la Comisión Mixta Congreso-Senado de los Derechos de la Mujer sea el marco en donde tratar, debatir e impulsar las políticas para la igualdad de oportunidades.
- Tampoco han organizado el seguimiento del cumplimiento de la Plataforma de Acción de Pekín, a pesar de que el propio documento aprobado, marca unos plazos. Exigimos que se organice con urgencia de acuerdo con las recomendaciones del Capítulo 5 de la Plataforma de Acción.

2.-

- No quieren dar a conocer la evaluación del II Plan para la igualdad de oportunidades de la mujer, que el Gobierno socialista dejó terminada antes de abandonar el poder, porque refleja un cumplimiento de este II Plan de un 96,4%.
- El III Plan debería estar terminado para finales de 1996 si se quiere seguir las recomendaciones internacionales.
- El Instituto de la Mujer debe seguir siendo la institución de Gobierno desde donde se lleve a término una política global y rigurosa a favor de la mujer. Y que no suceda como en las CC.AA. gobernadas por el PP, en las que se han sustituido los organismos de igualdad por organismos de la familia.
- La presencia en foros internacionales durante estos años, con delegaciones de alto nivel, ha sido fundamental para adquirir un conocimiento profundo de las estrategias y las políticas que pueden aplicarse en nuestro país para combatir los obstáculos que impiden la plena igualdad. El PP, desde que está en el Gobierno, ha enviado delegaciones de segunda fila a las conferencias y cumbres que se han celebrado (ejemplo, la de Asentamientos Urbanos, de Estambul y la del Menor, en Estocolmo).
- Además, el PP se ha manifestado repetidamente en contra del uso de medidas de Acción Positiva para acelerar la plena igualdad de oportunidades, contradiciendo uno de los artículos de la Convención Contra la Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la Mujer, ratificada por España en 1983.
- La revisión de leyes que contemplan medidas punitivas contra las mujeres que han recurrido a abortos ilegales figura en la Plataforma de Acción de Pekín y es algo que deben cumplir todos los gobiernos de todos los países que dieron su apoyo a este documento.

El Grupo Parlamentario Popular, en contradicción con las palabras del Ministro Arenas, tanto en el Pleno como en Comisión, ha votado en contra de una moción socialista que reflejaba todos estos puntos.